



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología

DISPOSICIÓN N° 050/20

CORRIENTES, 17 de marzo de 2020.

VISTO:

El Expediente N° 13-2020-00307, y el reglamento pedagógico aprobado por Resolución N°181/04 del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones el que suscribe, Profesor a cargo de la Asignatura CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA I de la Carrera Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001 solicita la aprobación del Programa de la asignatura;

Que a Fs.17 la Secretaría Académica recomienda la aprobación de la propuesta por cumplimentar con los Art. 40° al 55° el reglamento pedagógico establecido por Resolución N°181/04;

Que es atribución de la Dirección del Instituto aprobar los programas de estudio de las asignaturas;

Por ello:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa de la Asignatura CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA I de la carrera Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, que se transcribe como ANEXO de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Prof. MÓNICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.

Lic. Mgter. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalística y Criminología
U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

**INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y
CRIMINOLOGÍA**

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

PLAN DE ESTUDIO 2002

ASIGNATURA: CRIMINALÍSTICA DOCUMENTOLÓGICA I

(Programa aprobado por Disposición N° 044/19 de fecha 15 de Marzo de 2019)

PROFESORA ADJUNTA A CARGO: LIC. SANDRA ITATI VANDECAYEYE

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LIC. ROSA SANDRA DURAND

AUXILIAR DE PRIMERA: LIC. SILVIA LILIANA DÍAZ



A. FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA

La Criminalística, es una ciencia multidisciplinaria que reúne conocimientos generales, sistemáticamente ordenados, verificables y experimentables, a fin de estudiar, explicar y predecir el cómo, donde, cuándo, quién o quienes del accionar delictivo.

Es multidisciplinaria, porque para sus objetivos investigativos sintetiza los conocimientos y técnicas de otras ciencias tales como la Química, Física, Matemática, Medicina, especialidades de la Medicina Forense, Biología, Antropología, Óptica, Informática, entre otras.

La Criminalística se vale de todos los conocimientos, métodos, técnicas y ciencias de investigación posible, en virtud y en cuanto le sea útil a sus objetivos. Tal es el caso, que amalgama a todas ellas, acorde a sus intereses científicos para el estudio del delito.

De esta manera se debe brindar a la Criminalística su verdadera identidad y jerarquización científica, como ciencia multidisciplinaria, autónoma, madre de la tarea investigativa criminal, auxiliar de la Justicia, cuya tarea se centraliza en la cuidadosa, metodológica y científica investigación de las evidencias materiales.

Se define a la Documentología, como una rama de la ciencia Criminalística que, con aplicación práctica y metódica de conocimientos científicos, tiene como objetivo verificar la autenticidad o falsedad de los documentos modernos públicos o privados, determinando la autoría de los mismos, valiéndose en gran medida del estudio del grafismo.

Ahora bien, el documento escrito –objeto de estudio de la Ciencia Documentológica- se halla constituido por elementos, siendo estos la superficie escritora (soporte), el instrumento escritor y la tinta o sustancia escritora, y la escritura misma. En la actualidad, la mayor parte de los documentos ya no se presentan como simples escritos, sino más bien constituyen impresos con formatos *expresamente*



elaborados, por diversos sistemas de impresión, cuyas características y particularidades deben ser incluidas en el examen documentológico. Se asume que dichos sistemas de impresión acondicionan ciertas características especiales o dispositivos de seguridad que permiten garantizar la circulación de los documentos y convertirlos en impresos fiduciarios con aceptación forzosa de los ciudadanos.

Asimismo, cabe destacar, que las condiciones de la vida moderna han conducido forzosamente a que los delitos denominados fraudulentos hayan aumentado en vertiginosa proporción, y que al compás de la mayor perfección delictiva van afinándose las técnicas en la lucha contra los delitos de "Falsedad Documental", por lo que el desarrollo de esta disciplina ofrece a la justicia un sinnúmero de elementos, cada día más ajustados, para poner en evidencia la alteración de la verdad, así como para descubrir a su autor.

De allí la importancia de que esta asignatura, incluida en el Plan de Estudio, brinde los conocimientos básicos e indispensables para realizar el análisis integral de los documentos modernos, ya sean públicos o privados, aplicándose métodos y técnicas específicas a fin de llegar a establecer la autenticidad o falsedad de los mismos.

Su propósito principal es brindar al alumno los conocimientos teóricos elementales e introducirlos al amplio campo de la Documentología, para luego guiarlos en su aplicación a casos prácticos reales e hipotéticos que se planteen en la asignatura, todo ello con el auxilio de las diferentes técnicas y metodologías propias de este campo científico, como asimismo la utilización de las TIC y la apoyatura del Aula Virtual a través de la Plataforma que brinda UNNE VIRTUAL.

Al respecto hay que tener presente que la Enseñanza mediada por TIC es una actividad muy compleja, basada en muchas clases de conocimientos, que hace necesario tener una mirada integradora, para asegurar un desempeño basado en buenas prácticas.

La metodología de trabajo TPACK (integración e interacción del conocimiento: disciplinar, pedagógico y tecnológico) propone la integración de forma eficaz de los recursos y herramientas digitales en el curriculum básico de aprendizaje de los estudiantes y por lo tanto, también en el curriculum básico de enseñanza de los docentes. Dicho modelo facilita la planificación, integra las diferentes dimensiones de la



enseñanza y permite el uso adecuado de la tecnología. Toda esta situación resulta compleja, haciendo necesario integrar las nuevas tecnologías. Como lo afirma la Prof. M. Maggio: “La Tecnología en el contexto permite hacer más potencia de lo que hacemos en las aulas día a día. La posibilidad de tener una computadora conectada a Internet permitiría que los alumnos puedan ser parte del proceso como autores, trabajar en grupos, logrando obtener obras colectivas. También es dable recalcar que ante la gran cantidad de recursos disponibles en la red se hace necesario pensar acerca de cuales son los adecuados para nuestro caso en particular y tomar esa decisión muchas veces resulta difícil, ya que siempre está en juego las políticas educativas, cuestiones curriculares e institucionales y puede implicar la reorganización del tiempo, del espacio (por ej.: que el aula traspase las paredes físicas a través de la virtualidad), es decir en todo este proceso se debe tener FLEXIBILIDAD y se debe tener una perspectiva desde la complejidad, teniendo en cuenta todos los aspectos educativos”.

Por su parte, debemos remarcar que la asignatura “Criminalística Documentológica I”, forma parte del tercer eje formativo de la estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la Licenciatura en Criminalística, junto con las demás ciencias disciplinares, es decir es una materia correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año.

DURACION DEL CURSADO: Cuatrimestral.

CARGA HORARIA: Nueve (09) horas semanales.

OPTATIVIDAD Y OBLIGATORIEDAD: Obligatorio.

B. OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Integrar los saberes previos adquiridos en las asignaturas de Formación Criminalística I y II, para aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales en las actividades a desarrollarse durante el cursado de la asignatura.



- ❖ Incorporar los conocimientos básicos que necesita el futuro Licenciado en Criminológica para la comprensión del origen de la escritura y de la Documentología; como asimismo de los soportes, elementos escritores, tipos de impresiones, examen de documentos y seguridad documental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Aplicar los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas desarrollados previamente, integrándolos para que adecuadamente seleccionados puedan adaptarse a decisiones periciales reales e hipotética.
- ❖ Adquirir conocimientos teóricos básicos que sirvan de sustento técnico y científico al momento de desarrollar las actividades prácticas diseñadas en la asignatura.
- ❖ Desarrollar actividades prácticas y de laboratorio, a fin de la aplicación integral de conceptos teóricos, metodología y técnicas Documentológicas.
- ❖ Producir trabajos de investigación documentológica, a los fines de su divulgación.
- ❖ Utilizar el AULA VIRTUAL, como un espacio complementario de apoyo para las actividades presenciales, a fin de promover la interacción y el trabajo colaborativo entre docentes y alumnos.

C. CONTENIDOS

CONTENIDOS MINIMOS GENERALES

MODULO I

UNIDAD TEMATICA I: Origen y Evolución de la escritura. Evolución de los estudios sobre el grafismo.



UNIDAD TEMATICA II: Diferentes elementos utilizados para la fabricación de soportes. Ensayos tecnológicos realizados al soporte.

MODULO II

UNIDAD TEMATICA III: Prototipos de dispositivos escritores.

UNIDAD TEMATICA IV: Investigación sobre la antigüedad de la escritura.

UNIDAD TEMATICA V: Tecnologías aplicadas al estudio de la Criminalística Documentológica.

PROGRAMA ANALITICO

MODULO I

FUNDAMENTOS DE LA DOCUMENTOLOGIA - ORIGEN Y EVOLUCION DE LA ESCRITURA Y SUS SOPORTES

UNIDAD TEMATICA I: DOCUMENTOLOGIA: Concepto. Objeto. Métodos. Técnicas. **DOCUMENTO:** Concepto. Tipos: Públicos y Privados. Indubitados y Dubitados. Elementos Constitutivos del Documento: Escritura – Soporte y Elemento Escritor. **ESCRITURA:** Concepto y Orígenes. **ALFABETO:** Concepto. Breve reseña acerca de su invención. Evolución de los estudios sobre el grafismo.

UNIDAD TEMATICA II: SOPORTES DE LA ESCRITURA: historia y diversidad. **PAPEL:** Concepto, invención y expansión de esta tipología. Materias primas utilizadas para su obtención. Proceso de Fabricación de Pastas: Tipos. Blanqueo de Pastas. Proceso de Fabricación de Papel. Impacto Ambiental.



MODULO II

EVOLUCION DE LOS ELEMENTOS ESCRITORES – EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA LABOR PERICIAL DOCUMENTOLOGICA

UNIDAD TEMATICA III: UTILES DE ESCRITURA: Lápices de grafito. Plumas Fuente. Bolígrafos. Fibras. Rotuladores o Marcadores. “Roller-ball.” Utiles de tinta-gel.
TINTAS: Concepto. Naturaleza de las tintas. Clasificación: Tintas de escritura manual clásicas y actuales. Tintas de escritura mecánica: Tintas de impresión. Observación microscópica y descripción de características morfológicas de diversos trazos e impresiones.

UNIDAD TEMATICA IV: PERICIA DOCUMENTOLOGICA: Partes constitutivas de la misma. Requisitos formales establecidos por el Reglamento Interno para Administración de Justicia (RIAJ). Estudio de casos documentológicos. **EXAMEN FISICO DEL DOCUMENTO:** Procedimiento. Instrumentos ópticos, lumínicos y tecnológicos utilizados en la investigación documentológica. **ANTIGÜEDAD DE LA ESCRITURA:** Edad Absoluta y Edad Relativa. Limitaciones en el estudio de antigüedad de escritura.

MODULO III

SISTEMAS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL

UNIDAD TEMATICA V: MEDIDAS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL: Protecciones intrínsecas. Protecciones extrínsecas. Casa de Moneda de la República Argentina: su eficacia y calidad basada en la Norma ISO 9001:2008. Control de calidad



de nuevas emisiones de Billetes Pesos Argentinos basadas en Normas ISO 2859 – IRAM 15 e ISO 3951 – IRAM 16. **OBSERVACION Y ANALISIS DE DIVERSAS ESPECIES DOCUMENTALES:** Papel moneda: Papel moneda argentino. Billetes polímeros. Euros. Dólar. Documentaciones obligatorias relacionadas a la propiedad y Circulación de vehículos y motovehículos. Documentaciones relacionadas a la Identidad de las personas: Documento nacional de identidad. Pasaporte argentino. Otras documentaciones: Cheque. Tarjetas de crédito. Tarjetas de débito, Hojas de actuación notarial, entre otras. Nociones sobre falsificación en seguridad documental. Aplicaciones prácticas.-

D. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La modalidad de dictado de la asignatura será Presencial y de carácter teórico-práctico, con análisis y resolución de casos específicos de este campo científico. Se realizarán Guías Didácticas, promoviendo la búsqueda de material bibliográfico relacionado con los temas tratados.

Se diseñarán actividades de laboratorio (teórico - prácticas), posibilitando que el alumno pueda adquirir destrezas para encaminar las investigaciones técnico - científicas que se le presenten en la faz profesional, y así poder desarrollar la actividad pericial encomendada por la justicia.

Para cada módulo temático, está previsto la realización de al menos 2 (dos) Trabajos Prácticos, con un Integrador previsto para el Módulo III.

Se halla implementado el AULA VIRTUAL, como apoyatura a las clases presenciales, espacio generado para que la comunicación entre alumnos y docentes y/o alumnos entre sí, traspase los muros físicos del aula, como asimismo poner a disposición de los estudiantes el Programa Analítico de la Asignatura, los materiales de estudio, cronograma de actividades teórico – prácticas, consignas correspondientes a las actividades prácticas propuestas, evaluaciones y autoevaluación.



Asimismo teniendo en cuenta las características de la Educación en Entornos Virtuales se trabajará utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), entre las que se mencionan: Foros, Chat, Tutorías Virtuales Permanente, Sitios, Recursos y Tareas que ofrecen la Plataforma Moodle.

Se utilizarán herramientas interactivas que permitan la creación de cuestionarios de evaluación disponibles en App o Versión Web, para reforzar los contenidos y su evaluación (Ej.: Kahoot).

El cursado de la materia y participación en el Aula Virtual para los alumnos regulares será de carácter obligatoria, debiendo tener el alumno al finalizar cada módulo temático el 75% de asistencia. la totalidad de los Trabajos Prácticos correspondiente al módulo presentados, debiendo ser aprobados el 80% de los mismos.

También se utilizarán material audiovisual para favorecer la comprensión de los temas desarrollados; como así se incentivará al alumno a aplicar la técnica fotográfica analógica y digital, así como la elaboración de presentaciones utilizando diversos programas, como ser Power Point, Prezzi, elaboración de Poster, Infografías, etc., a los fines de socializar los trabajos logrados, ya sea en formal grupal y/o individual, en una exposición final de trabajos destacados.

E. METODOS DE LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

CURSOS PRESENCIALES CON APOYATURA DE VIRTUALIDAD:

1) EVALUACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS:

Los trabajos prácticos establecidos para cada módulo, podrán ser individuales o grupales, y serán evaluados con la escala vigente en la UNNE. Se requiere la presentación del 100% de los Trabajos Prácticos y la aprobación mínima del 80% de



los mismos, realizados hasta la fecha del respectivo Examen Parcial, es condición imprescindible para rendirlo.

Se tendrá en cuenta para su evaluación la presentación en las fechas y horarios preestablecidos y condiciones preñijadas para los mismos.

2) EVALUACION DE LOS EXAMENES PARCIALES:

Están previstos tres (03) Exámenes Parciales escritos, con la opción de Dos (2) Recuperatorios en cualquiera de las instancias que correspondiera. En los mismos se integrarán los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en las clases, estructurándose con opción múltiple, Verdadero-Falso, Completamiento de contenido, etc.; también se podrá estructurar trabajos integradores con defensas orales.

El puntaje final y según escala vigente será de Uno a Diez, aprobándose con una calificación igual o mayor a Seis (6). La ausencia al parcial por parte del alumno implicará un Insuficiente con derecho al recuperatorio si lo tuviese.

3) EVALUACION DE LOS EXAMENES ESCRITOS FINALES PARA ALUMNOS LIBRES:

Se integrarán contenidos teóricos y prácticos, estructurándose con opción múltiple, Verdadero-Falso, Completamiento de contenido, desarrollo de contenidos, análisis y descripción física de documentos, etc.; cuya aprobación habilitará al alumno a rendir la instancia oral.

El puntaje final y según escala vigente será de Uno a Diez, aprobándose con una calificación igual o mayor a Seis (6).

4) SISTEMA DE PROMOCION DE LA ASIGNATURA:



❖ **REGULAR, CON EXAMEN FINAL ORAL:** Para los alumnos regulares, quienes aprobaron los Exámenes Parciales con una Calificación de Seis o más puntos, habiendo o no utilizado su Recuperatorio, con el 75% de asistencia a clase y el 100% de los trabajos prácticos presentados, debiendo ser aprobados como mínimo el 80% de los mismos.

❖ **LIBRE, CON EXAMEN ESCRITO Y ORAL:** Para los alumnos en condición de Libres, o sea que no aprobaron los Exámenes Parciales o que utilizaron más de dos Recuperatorios y/o que no cumplieron con el 75% de asistencia a clase y/o no presentaron el 100% de los trabajos prácticos y/o no aprobaron como mínimo el 80% de los mismos y/o no cursaron la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

OBLIGATORIA

- **Alegretti Juan C. (2007).** *"Escrituras Manuales y Mecánicas"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Bonilla Carlos E. (2000).** *"Investigación Documentológica"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Bonilla Carlos E. (2005).** *"Tratado Documentológica"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Conway James V.P. (2002).** *"Evidencias Documentales"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Del Val Latierro Félix (1.963).** *"Grafocrítica. El Documento, la Escritura y su Proyección Forense"*. Editorial Teenos S.A. Madrid.
- **Ezcurra Gondra M., Grávalos Goyo R. (2010).** *"Instrumentos de Escritura Manual y sus Tintas"*. Ed. La Rocca. Buenos Aires.
- **Gendarmería Nacional (1997).** *"Manual de Verificación de Documentación de Automotores y Motovehículos"*.
- **Glaiborne Robert (1994).** *"Orígenes del Hombre"*. Ediciones Folio. S.A. 1994.



- **Guzmán Carlos A. (1994).** *"El Peritaje Caligráfico"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Guzmán Carlos A. (2016).** *"El Análisis Pericial Caligráfico y Documentológico"*. Segunda Edición Ampliada y actualizada. Euros Editores S.R.L. Buenos Aires. Editorial B de F Ltda. Montevideo. República Oriental del Uruguay.
- **Policía Federal Argentina (1983).** *"Tratado de Criminalística. Tomo I. Documentos"*. Editorial Policial.
- **Revista de Policía y Criminalística (1996).** *"Sistemas de Seguridad en la Identificación y Verificación del Parque Automotor"*.
- **Roldan Patricio R. (2001).** *"Documentación Pericial Caligráfica"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Silveyra Jorge Ornar. Lozano Sergio. Díaz Oscar Norberto. (2001).** *"Falsificación de Moneda"*. Editorial Policial. Numero de Volumen 334. Buenos Aires.
- **Silveyra Jorge Ornar (2011).** *"Billetes Falsificados: Manual de Reconocimiento y Detección de Papel Moneda"*. 1º Ed. Buenos Aires: La Llave.
- **Urcia Bernabé R. (2009).** *"Verificación de Firmas"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Velásquez Posada Luis G. (2004).** *"Falsedad Documental y Laboratorio Forense"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.

AMPLIATORIA

- **Chan Núñez, M.E (2016).** *"La virtualización de la educación superior en América"*.
- **Del Picchia José. Del Picchia Celso M.R. (1993).** *"Tratado de Documentoscopia. La Falsedad Documental"*. Rivero. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.



- **García Aretio, L. (2001).** *"La educación a distancia. De la teoría a la práctica"*. Barcelona: Ariel.
- **García Aretio, L. (2006).** *"De la educación a distancia a la educación virtual"*. Barcelona: Ariel.
- Latina: entre tendencias y paradigmas. RED-Revista de Educación a Distancia.
- Núm. 48. Artic. 1. 30-Ene-2016 DOI: 10.6018/red/48/.
- <http://www.um.es/ead/red/48/chan.pdf>
- **Machado Schiaffino Carlos (1989).** *"Pruebas Periciales"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Narcotti Gastón (2013).** *"La Fotografía Pericial"*. Dos y Una Ediciones Argentinas. Buenos Aires.
- **Policía Federal Argentina. (1983).** *"Tratado de Criminalística. Tomo II. La Química Analítica en la Investigación"*. Editorial Policial. Buenos Aires.
- **Roldán Patricio R. (2006).** *"Digitalización de Imágenes en la Pericia Caligráfica"*. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- **Salinas Jesús.** *"La Gestión de los Entornos Virtuales de Formación"*. Universidad de las Islas Baleares. Grup. de Tecnología Educativa. Seminario Internacional: La calidad de la formación en red en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Vandecaveye Sandra Itatí. (2002).** Reuniones Científicas y Tecnológicas de la UNNE. *"Aplicación del Microscopio Electrónico de Barrido a la Documentología"*. Area: Tecnología.-